ECONOMIST & JURIST



Pablo Capel Dorado Director general de Economist & Jurist Group



El Supremo unifica doctrina sobre desplazamientos laborales en la misma empresa

El trabajador cobraba un salario de 4.527,91€ y era delegado sindical de la Unión General de Trabajadores (**UGT**)

Muchos trabajadores, por circunstancias sobrevenidas, acaban por desempeñar sus **funciones en otro lugar dentro de su propia empresa**. Sobre esto, siempre ha existido la duda de si el desplazamiento ha de ser asumido por el trabajador o, por el contrario, por el empresario.

El pasado 15-06-2021 **el Supremo unificó doctrina** sobre esta cuestión en un singular supuesto repleto de particularidades.

El caso: un jefe problemático y representante sindical

El procedimiento nace en los Juzgados de lo Social de Málaga, cuando un **jefe de sucursal de** Cortefiel presenta demanda contra dicha empresa. Este trabajador cobraba un salario de 4.527,91€ y era delegado sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT). Además de la citada remuneración, el trabajador percibía una ayuda de 1.252,11€ en concepto de ayuda a la vivienda

Ya en 2015 el Comité de Empresa se que ja del jefe, que ese mismo año co ...

